

Santiago, 12 de enero de 2018.

Ref.: **HECHO ESENCIAL** Adjudicación de contratos en Codelco División Salvador y Codelco División Gabriela Mistral a filial SCHWAGER SERVICE S.A.

SCHWAGER ENERGY S.A., REGISTRO DE VALORES 0549.

**Señor:
Superintendente de Valores y Seguros
Presente.**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia y sus modificaciones, informo en el carácter de **HECHO ESENCIAL** lo siguiente:

1. Que, la División Salvador de Codelco Chile, adjudicó a nuestra filial SCHWAGER SERVICE S.A., el contrato N°4400182850, denominado **“MANTENIMIENTO LÍNEA SÚLFURO Y CONDICIONES SUBESTÁNDAR SUPERINTENDENCIA PLANTAS, DIVISIÓN SALVADOR”**.

Se trata de un contrato a Suma Alzada, por un monto total de **\$3.035.791.057**, más un monto por precios unitarios de un total de **\$320.958.450**, **ambos valores más IVA** y por un plazo de 03 años o 1095 días, contados a partir del 01 de febrero de 2018.

Para este contrato se exige una Boleta de Garantía de Fiel cumplimiento por un monto de UF12.522 (doce mil quinientas veintidós Unidades de Fomento),

tomada a nombre de Codelco Chile con vigencia hasta el 01 de diciembre de 2019.

2. Que, la División Gabriela Mistral de Codelco Chile, adjudicó a nuestra filial SCHWAGER SERVICE S.A. el contrato N°451761140, denominado **"TRASLADO DE ROTO-PALA HR7100 DESDE DRT A DGM"**.

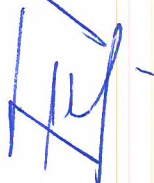
Se trata de un contrato por un monto total de **\$1.201.923.452 más IVA** y con un plazo de ejecución de 07 meses.

Para este contrato se exige una Boleta de Garantía de Fiel cumplimiento por un monto de UF2.253 (dos mil doscientas cincuenta y tres Unidades de Fomento), equivalente al 5% del valor total del contrato, tomada a nombre de Codelco Chile con vigencia de 90 días adicionales a la vigencia del contrato, la cual deberá ser presentada en un plazo máximo de 30 días corridos.

CAPITAL DE TRABAJO: El capital de trabajo requerido para la correcta ejecución de los contratos señalados se gestionará a través del sistema financiero y recursos disponibles.

RENTABILIDAD DEL CONTRATO: Se espera obtener de este contrato una rentabilidad de porcentajes acorde al mercado. Este contrato tendrá un impacto positivo y directo en los estados financieros de la matriz Schwager Energy S.A.

Saluda atentamente a Ud.,



ALEX ACOSTA MALUENDA

Gerente General

SCHWAGER ENERGY S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Bolsa de Comercio de Valparaíso